

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-373

Salta, 16 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.170/18

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la Sra. Directora de la Escuela de Biología, Dra. Virginia Martínez, solicitando se encomiende por extensión de funciones a la Lic. Mónica Tello el dictado de la Práctica de Formación I de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2018;

Que la Lic. Tello ha prestado su conformidad,

Que a Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Lic. Mónica Tello a dictar - en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes en el CAPENat - la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2013 - en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las aquí mencionadas, ala Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tello 2018